

219
REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
204

NOMBRA A PLAZO FIJO A DOÑA
PAULA ALEJANDRA KINDERMANN
BASSANO

14 ENE 2020

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALCALDICIO, 78

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a un Psicóloga por 22 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; ; Decreto Alcaldicio Exento N°5729 de fecha 31 de diciembre del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento ; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

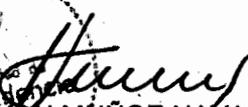
DECRETO:

NOMBRESE en calidad de plazo fijo a Doña **Paula Alejandra Kindermann Bassano**, nivel 10, categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Psicólogo, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 01 de enero de 2020 ,hasta el día 31 de diciembre de 2020, con una jornada de 22 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$395.116.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$395.116.- lo que da un total de \$790.233.- mensuales.

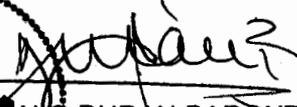
Los antecedentes de la Sra. Kindermann, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE,
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PSC/AMM/sqg.-



ALDO DURAN BARONTI
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal -
Secretaría Municipal - Control - Asesoría Jurídica - Dideco- Personal - Depto. de Salud - Interesado -
[REDACTED]